Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

por el presente Ess.no los libros asi originales co
Cobratorios, p.a el efecto de su Cobranza, y que
entreguen p.a ella al S.or Alc.de mayor de esta V.a a cuya
Carga suplica de esta Villa an estado los demas
proximos pasados

Asimismo la Villa de una Conformidad
que respecto de haber muerto en el mes proximo pa
do D.n Fern.do Marin Perez Primero Mayordomo que
salio por Boleta p.a las fiestas y demas festejos
dia de la Libertad del S.or S.n Bar.me Patron de
Villa y Sin perjuicio sacar otro en su lugar p.a Completar
el numero de los quatro se practico con asistencia
del S.or D.n Joseph Roldan Beneficiado y Cura pro
prio de esta Parroquial y habiendose sacado de
Archivo el Cantarillo donde se hallan otras Boletas
y dadoles diferentes Vueltas metio la mano en el
niño que se llama D.n Juachin Cap de Vila y Ca
denas y saco una Boleta que decia D.n Fran.co de Mo
da Presbitero a quien se le ara saber p.a la Ex
cuzion del Cumplim.to de su obligazion =

Con esto se acabo este Ayuntam.to por n